

Resistencia 14 de diciembre de 2020

VISTO:

La Resolución N° 22/2016 del Consejo Directivo y el Acta N° 85 de fecha 01 de diciembre de 2020 de la Comisión de Jóvenes Profesionales donde consta la elección de las nuevas autoridades para el año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que no existen objeciones para tales designaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las facultades que le otorga el Art. 31°, inc. 16 de la Ley N° 347-C;

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE

Artículo 1°: Designar como integrantes del Equipo Coordinador de la Comisión de Jóvenes Profesionales del C.P.C.E. para el año 2021, a los siguientes matriculados:

Coordinadora General: Cra. Rocío Belén FRETTIZ, M.P. N° 3600

Sub Coordinadora General: Cra. Diana Inés ARGUELLO, M.P. N° 3488

Tesorera: Cra. María Natalia CEBORAN, M.P. N° 3820

Secretaria: Cra. Clarisa Verónica LATORRE, M.P. N° 3602

Artículo 2°: Refrenden la presente el Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

Artículo 3°: Comuníquese a la Comisión de Jóvenes, publíquese en el sitio Web www.cpcechaco.org.ar y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 028/2020



Cr. Ciro F. Ambrosio-Todaro
Secretario



Cr. Eric Germán Dahlgren
Presidente